

AYUNTAMIENTO DE CABRA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

ANUNCIO

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 12-2025 Modalidad de Crédito Extraordinario 3-2025 y modificación Anexo de Inversiones y Anexo de Subvenciones del Presupuesto Municipal de esta corporación para el actual ejercicio, cuyo plazo de exposición pública ha finalizado sin reclamación de clase alguna, por lo que se considera aprobado definitivamente.

En cumplimiento del artículo 169, por remisión del 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de la referida modificación del Presupuesto :

- Expediente de modificación de crédito n.º 12/2025 (**Crédito Extraordinario 3/2025**):

Alta en presupuesto de Gastos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00
6	INVERSIONES REALES	64.278,55
	TOTAL.....	69.278,55

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

BEE9 55BE D05F 89E3 8E1F



BEE955BED05F89E38E1F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 25-06-2025

Alta en aplicación de Ingresos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	69.278,55
	TOTAL.....	69.278,55

Así mismo se propone la modificación del Anexo de Inversiones y la del Anexo de Subvenciones siguientes :

Anexo de Subvenciones, de acuerdo con el siguiente resumen:

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3111-48302	OTRAS TRANSFERENCIAS CONVENIO ARMADA FELINA : P. SALUD	5.000,00

Anexo de Inversiones, de acuerdo con el siguiente resumen:

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2311-62300	MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILL.: BIENESTAR SOCIAL	64.278,55

Igualmente se modifica el **Anexo de Inversiones** como consecuencia de la TC 1/2025, M.C. 13/2025 aprobada por Decreto, con la siguiente modificación:

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1332-62300	MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILL.: CONTROL DE TRAFICO	16.745,76
1641-62300	MAQUINARIA,INSTAL. Y UTILL.: CEMENTERIO	4.131,86

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

BEE9 55BE D05F 89E3 8E1F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 25-06-2025



BEE955BED05F89E38E1F

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente en la fecha de la firma)

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

BEE9 55BE D05F 89E3 8E1F



BEE955BED05F89E38E1F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 25-06-2025